

Estudiante universitario ejecutado extrajudicialmente

El 15 de diciembre de 1987, en Guayaquil, Carlos Manzo Salazar estudiante de tercer año de la Facultad de Jurisprudencia de la Universidad Estatal de Guayaquil, integrante de la Asociación Escuela de Derecho y afiliado al Movimiento Popular Democrático (MPD)¹, se encontraba en el recinto universitario en el que se realizaban acciones proselitistas relacionadas con la próxima elección de autoridades de la Facultad de Derecho.

Mientras Carlos Manzo abandonaba el lugar y “(...) se dirigía a la Facultad de Filosofía a verle a su esposa Berta Rendón, cuando ellos salían [de la Facultad], sorpresivamente son interceptados por el profesor Boanerges Martínez Pinto quien le propinó (...) cuatro disparos (...)”² que impactaron el tórax y abdomen de Carlos Manzo.

Sus compañeros, Jhon Pacheco y Augusto Ramírez, que también eran parte de la misma asociación, fueron testigos de los hechos y lograron atrapar a Boanerges Martínez Pinto: “... le golpearon y le quitaron sus documentos, al revisar los mismos (...) descubrieron que era un oficial de seguridad personal infiltrado en la universidad, cuyo objeto era controlar a los dirigentes revolucionarios, hecho común durante el mandato de Febres Cordero.”³ Al respecto, diario El Universo, en su edición del 17 de diciembre de 1987 reprodujo una copia de esa identificación, según la cual Boanerges Martínez era miembro de la seguridad personal del entonces gobernador de Los Ríos, Walter Andrade Fajardo.

El mismo diario publica una copia del parte policial en el que se establece que “Aproximadamente a las 21h30, mientras un grupo de estudiantes (...) desarrollaba labor proselitista en los predios de la Facultad de Filosofía, fueron interceptados por cuatro sujetos armados identificándose uno de ellos como el profesor Boanerges Martínez Pinto, catedrático de esta Unidad Académica quienes procedieron a realizar disparos (...). El estudiante Manzo Salazar cayó abatido (...) resultando además dos personas heridas, entre ellos una mujer (...). Manzo Salazar fue llevado posteriormente al Hospital Luis Vernaza, en donde falleció (...). En cuanto a los dos heridos (...) se desconoce su identidad”⁴.

LUGAR Y FECHA DE LOS HECHOS

Guayaquil, 15 de diciembre de 1987

EXPEDIENTE

314092

TOTAL DE VÍCTIMAS

1

PRESUNTOS RESPONSABLES

Martínez Pinto Boanerges
Tomo 5 - PR 237

VÍCTIMA

Manzo Salazar Carlos Rubiro
Tomo 5 - V 261

VIOLACIONES COMETIDAS EN SU CONTRA

Ejecución extrajudicial

1 Testimonio de Dolores Salazar Dávila en audio receptado por el equipo interdisciplinario de la Comisión de la Verdad en Guayaquil el 16 de mayo de 2008.

2 Testimonio de Jhon Lister Manzo Salazar en audio receptado por el equipo interdisciplinario de la Comisión de la Verdad en Guayaquil el 16 de mayo de 2008.

3 Ibídem.

4 Informe de la Policía sobre muerte y heridos en la U. El Universo, 17 de diciembre de 1987.

5 Informe de la Policía sobre muerte y heridos en la U. El Universo, 17 de diciembre de 1987.

6 *Ibíd.*

7 Certificación emitida por la División de Personal de la Universidad Estatal de Guayaquil con fecha 8 de febrero de 2008.

8 Testimonio de Jhon Lister Manzo Salazar en audio receptado por el equipo interdisciplinario de la Comisión de la Verdad en Guayaquil el 16 de mayo de 2008.

El artículo también refiere: “Por su parte, el Dr. Víctor Naranjo con varios estudiantes, acompañaron al profesor Boanerges Martínez Pinto a nuestra Redacción, treinta minutos después de ocurridos los hechos, señalando que cuando el citado catedrático salía de la Facultad de Filosofía fue agredido por varios alumnos pertenecientes al MPD quienes, no contentos con la golpiza que le propinaron, procedieron a incendiar su vehículo marca ‘Cóndor’ el que, para evitar que explotase, fue lanzado al Estero Salado”⁵.

La nota prosigue: “el Dr. Ricardo Martínez anunció que solicitará al Rector de la Universidad de Guayaquil la cancelación como profesor de Boanerges Martínez Pinto quien (...) figura también como miembro de la seguridad personal del Gobernador de Los Ríos (...)”⁶.

Boanerges Martínez trabajó en la Universidad Estatal de Guayaquil “desde el 1 de septiembre de 1979 hasta el 30 de junio de 1988; ejerció el cargo de Profesor Principal a Tiempo Completo-2, con nombramiento en la Facultad de Filosofía (...)”⁷. Esto significa que incluso continuó trabajando hasta seis meses después de la muerte de Carlos Manzo.

El hermano de la víctima sostiene que la familia no inició acciones legales porque “todos los poderes estaban controlados por el Gobierno de Febres Cordero, él dominaba la justicia, el Congreso, el Ejército, dominaba todo, no había opción a nada, además no contábamos con recursos económicos para hacerlo”⁸.